



ACTA N°60

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA MARTES 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad La Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos; detallado de la siguiente manera: Asignaciones a Ampliarse: Codigos: 22.1.1.02.01.2; Descripción: Transferencia Corriente de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial); cantidad: Lps.1,058,500.00; Objeto del Gasto a Ampliarse: 12 Todos por la paz, 02 Participación Ciudadana, 000 Sin Proyecto, 006 Programa Honduras Solidaria, 000 Sin Obra, 54200 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central, 11 Fondos transferencia, 20 Gastos de Inversión. Total Lps.1,058,500.00. Para la compra de 2117 raciones de alimentos con un valor de Lps.500 C/U dicha compra y distribución a los beneficiarios será ejecutado según el oficio presidencial #0842/TSC/UAIM/ 2020, dándole también participación al Comité Civil de Santa Rita, el cual también participara junto al Presidente del Patronato y Pastor o Delegado Religioso de cada Barrio, Colonia o Aldea en la identificación y distribución de las personas de escasos recursos para la entrega de su respectiva ración de alimentos, la compra de alimento se adquirirán en el Mercado Local equitativamente.-
- ❖ La Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores Municipales Siguietes: Carlos Nathan Ortiz Sosa, Estanislao Diaz Garcia, Gloria Dolores Maradiaga, Pedro Velasquez Garcia, Solicitamos la presencia del Señor Leoncio Hernandez y Raul Garcia Gerente Y Subgerente de Operaciones o Representante de la Empresa Corporación Aurora, Sociedad Anónima de Capital Variable, conocida como "CORASA" se presente a la proxima Sesión de Corporación el dia 11 de Junio 2020 según calendario de Sesiones y a su vez Solicitamos la presencia del Jefe de (UMA) Unidad Municipal Ambiental Jonathan Ordoñez que nos presente los dos contratos el del año 2017 y año 2019.-

